

Enmienda del Memorando de Acuerdo

ENMIENDA No. 3

Al memorando de acuerdo entre: <<Asociación de Turismo de Tres Colinas de Potrero Grande>> (LA " CBO LOCAL ") Y LA OFICINA DE SERVICIOS PARA PROYECTOS DE LAS NACIONES UNIDAS ("UNOPS") en conexión con un proyecto financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio ambiente mundial ("GEF/SGP")

DADO QUE UNOPS firmó un memorando del acuerdo con <<Asociación de Turismo de Tres Colinas de Potrero Grande>> con fecha de 07 de octubre del 2003, para la implementación del proyecto: "Alternativas productivas sostenibles y restauración y protección del ambiente en el Corredor Biológico El Quetzal de Tres Colinas";

COS/03/32

(en adelante designado el "Acuerdo");

DADO QUE UNOPS y la CBO local desean enmendar tal Acuerdo para:

a) Aumentar el presupuesto del proyecto; b) extender la duración del Acuerdo; y c) revisar el periodo de los pagos.

Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

1. El presupuesto del proyecto, adjunto como anexo B en el Memorando de Acuerdo, será ampliado al presupuesto del proyecto enmendado adjunto.
2. La duración del acuerdo establecido en el Artículo II será enmendada, y por lo tanto expirará en **SETIEMBRE 2009**.
3. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la CBO local como se establece a continuación:

€ 4,065,300.00

€ 3,252,240.00

€ 813,060.00

US\$ 7,000.00(Siete Mil Dólares)

US\$ 7,000.00(Siete Mil Dólares)

US\$ 4,000,00 (Cuatro Mil Dólares)

Después de la firma de este acuerdo por ambas partes. Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (31 de marzo de 2007).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Julio de 2007).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Enero de 2008).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Cuarto informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (31 de Julio 2008).

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Quinto informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Enero 2009).

US\$ 2,000,00 (Dos Mil Dólares)

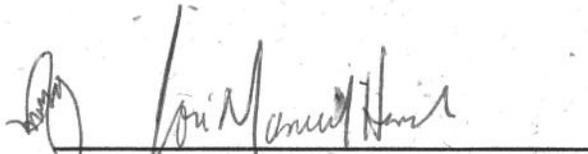
Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Sexto informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de Julio 2009).

4. El resto de los términos y de las condiciones del Acuerdo seguirán sin cambios y continuarán vigentes.

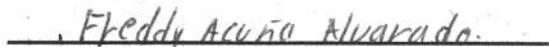
5. La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

6. Acordado por la UNOPS:

Acordado por la CBO local:



José Manuel Hermida
Representante Residente, PNUD
Por el Director Ejecutivo de UNOPS



Freddy Acuña Alvarado
Presidente
Asociación de Turismo de Tres Colinas
de Potrero Grande

Fecha: Noviembre 29, 2007

Fecha: Noviembre 22, 2007